

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID



Num. 1313

Lunes 8 de Noviembre

Año de 1838.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
 S. M. la Reina nuestra Señora (D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la provincia de Madrid.

DISTRITO ELECTORAL DEL PRADO

Primera sección.

Electores que han tomado parte en la votación para el día de la fecha.

- 1 D. Juan de Pereda.
- 2 Lucio Esquivel.
- 3 Eugenio Ledesma.
- 4 Pedro Plinios de Tejada.
- 5 Pedro Montaner.
- 6 Manuel María Basualdo.
- 7 Fernando Jaqueto.
- 8 Juan del Hoyo.
- 9 Emeterio de Abechuco.
- 10 Aguedo Pinilla.
- 11 Gabriel Mérimo.
- 12 Rafael Otero.
- 13 Isidro Ortega Salomon.
- 14 Melchor Hernández.
- 15 José Nuñez.
- 16 Manuel Torre y Cano.
- 17 Francisco Santos.
- 18 Joaquin Román.
- 19 Bonifacio Buñ de Velasco.
- 20 Juan García de los Santos.
- 21 José Felipe Arnedo.
- 22 Santiago Zorrilla.
- 23 Juan Zorrilla.
- 24 José María Romillo.
- 25 José Méndez.
- 26 Ciriacó Mota.
- 27 Antonio Garrido.
- 28 José Vega.
- 29 Santiago Peñarocha.
- 30 Ambrosio Fernández.
- 31 Joaquin Larios.
- 32 Behito Platado.
- 33 Antonio González.
- 34 Eusebio Plata.
- 35 Dionisio Ondevilla.
- 36 Nicolás Arana.
- 37 Benito Frutos González.
- 38 Juan Torroba.
- 39 José García.
- 40 Antero González.
- 41 Juan Manuel Ortiz.
- 42 Manuel Ugarte y Echagüe.
- 43 Juan Felipe Bolaños.
- 44 Carlos Prats.
- 45 Miguel Astia.
- 46 Juan Pablo Ferrera.
- 47 Miguel González Amador.
- 48 Benigno Ferreras.
- 49 Francisco Sureda.
- 50 Nicolás Valenzuela.
- 51 Manuel Botas.
- 52 Pedro Gasco.
- 53 Guillermo Giménez.
- 54 Francisco García Martínez.
- 55 Ramón Domingo Luchi.
- 56 Severiano Descansa.

- 57 José Eduardo García.
- 58 José Gutiérrez Coballos.
- 59 Domingo Castro.
- 60 Eugenio Aguado.
- 61 Gonzalo González.
- 62 Francisco González Bustamante.
- 63 José Martínez.
- 64 Juan Bautista Martínez.
- 65 Francisco Inigo.
- 66 Fernando Cerro.
- 67 Moisés Sánchez.
- 68 José Roblano.
- 69 Mariano Busto.
- 70 Anastasio Álvarez González.
- 71 Angel Rodríguez.
- 72 Ramon Sanchez Merino.
- 73 Francisco Santos.
- 74 Juan Manuel Hoyo.
- 75 Eugenio Regulez.
- 76 Eugenio Contreras.
- 77 Fernando Carrillo.
- 78 Juan del Campo.
- 79 Fernando Santos.
- 80 Paulino Molinedo.
- 81 Narciso José Beltran.
- 82 Agustin Plata.
- 83 Nicolás González.
- 84 Domingo Soteras.
- 85 Conde de Jala.
- 86 Pablo Gallarza.
- 87 Martin Lopez Salazar.
- 88 José Luis de Antezano.
- 89 Salvador Fernández.
- 90 Antonio Nicolás Perona.
- 91 Eugenio Tojedo.
- 92 José Goida y Mateos.
- 93 Juan Alvarez Sotomayor.
- 94 Ramon Lopez.
- 95 Manuel Pereda.
- 96 Juan Martin Carramolino.
- 97 Marques de Portugalte.
- 98 Cosme Ferrer y Chaves.
- 99 Leandro Sainz.
- 100 Pedro Herrero.
- 101 Mariano Serrano.
- 102 Pedro Lopez.
- 103 Ricardo Perez.
- 104 Hdefonso Lamar y Quintana.
- 105 Félix Quijano.
- 106 Tomás Gómez.
- 107 Luis Cortés.
- 108 Angel Cuesta.
- 109 José Izquierdo.
- 110 Manuel Rincon.
- 111 Sebastián Alvarez.
- 112 Buena Ventura Nieto.
- 113 José María Garay.
- 114 José Salvador.
- 115 Julian Sainz Quintanilla.
- 116 Fernando Guillerna.
- 117 Gerardo Sánchez.
- 118 Gerardo Vazquez.
- 119 Francisco Ange.
- 120 Domingo Angulo Gutiérrez.
- 121 Francisco Fernández.
- 122 Felipe Hornedo.
- 123 José Martínez.
- 124 Angel Pérez.
- 125 Cipriano Sanz y Varea.
- 126 Manuel Yarrido.
- 127 Francisco Astiz.
- 128 Antonio Cano y Collado.
- 129 Pablo Herrera.
- 130 Juan Diego Martínez.
- 131 Bonito Alvin.
- 132 José Cavada.
- 133 Salvador Julio.

- 134 Francisco Botete.
- 135 Agustin Diego Madrazo.
- 136 Antonio Vidal.
- 137 Antonio Urtache y Serrano.
- 138 Leoncio Herrero.
- 139 José Seco Balderas.
- 140 Francisco Alvarez.
- 141 Francisco Iribarren.
- 142 Eustaquio Posadas.
- 143 Domingo Bando.
- 144 Celedonio Criado.
- 145 Manuel Martínez.
- 146 Antonio San Salvador.
- 147 José Montero.
- 148 Benito Collado.
- 149 Teodoro del Barrio.
- 150 Vicente Lequard.
- 151 Rafael Palomera y Garrido.
- 152 Manuel Sainz Cano.
- 153 Leoncio Angulo.
- 154 Mariano Olalle.
- 155 José Sainz y Barja.
- 156 Pedro Castresana.
- 157 Gabriel Irrivategoyena.
- 158 Fernando Alonso Garcia.
- 159 Ambrosio Labiano.
- 160 Miguel Perez y Fernandez.
- 161 Manuel Gomez.
- 162 Antonio Maria Conforto.
- 163 Monserrate Garcia.
- 164 Celedonio Gallego.
- 165 Mariano Martínez Salazar.
- 166 Lucas Saenz.
- 167 Faustino Muñoz.
- 168 Eustaquio Ser.
- 169 Francisco Mitjavila.
- 170 Antonio Perez.
- 171 Lucio Lucas Roman.
- 172 José Ortiz.
- 173 Feliciano Isla Ondevilla.
- 174 Miguel Bataller.
- 175 Miguel Lopez del Postigo.
- 176 José Mollinedo.
- 177 Juan Diaz de los Rios.
- 178 Francisco Morales del Castillo.
- 179 José Roviralta.
- 180 José Portilla.
- 181 Diego Castro.
- 182 Manuel Quiroga.
- 183 Roman Lopez.
- 184 Juan Pedro Lacarte.
- 185 Brigido Ruigomez.
- 186 Agustin de la Calle.
- 187 Robustiano Boda.
- 188 Antonio Silverio Fernandez.
- 189 Juan Maria del Valle.
- 190 Agustin Gil Zavala.
- 191 Manuel Maria Angulo.
- 192 Enrique Sainz.
- 193 Dionisio Gonzalez Cano.
- 194 Mariano Liso Ferrer.
- 195 Manuel Garcia Laviano.
- 196 José Gallo.
- 197 Melchor Ibarrodo.
- 198 Juan Bonifacio Toledo.
- 199 Rafael Migueiro.
- 200 Zacarias Gascon.
- 201 Victoriano Gonzalez Calleja.
- 202 José Trampeta.
- 203 Juan Feito Gallo.
- 204 Sebastian Muñoz.
- 205 Francisco Mesa.
- 206 Cipriano Lopez.
- 207 Manuel Aguado.
- 208 Manuel Basarrete.
- 209 Manuel Garcia Sancha.
- 210 Pedro Sabon.

- 211 Miguel Berro.
- 212 Eusebio Perez.
- 213 Eduardo Robarredo.
- 214 Raimundo Rodriguez.
- 215 Pablo Nieto.
- 216 Fermín Celaya.
- 217 Juan Leon.
- 218 Ignacio Gomez Negrete.
- 219 Fernando Gogayon.
- 220 Fidel Gorriza.
- 221 Fernando Uhart.
- 222 Juan José Herrera.
- 223 Juan Fernandez.
- 224 José Puig y Almagro.
- 225 Pedro Asmundo.
- 226 Francisco González.
- 227 José Partearroyo.
- 228 Bernabé García.
- 229 Gerónimo Daguerre.
- 230 José Tio y Redorta.
- 231 Torcuato Arroquia.
- 232 Julian Romera.
- 233 Luis Viado.
- 234 Juan Lopez.
- 235 Vicente Castañeda.
- 236 Isidro Hernandez.
- 237 Joaquin Barba.
- 238 Niceto Ubierna.
- 239 Fernando Vida.
- 240 Ignacio Rivero.
- 241 Eusebio Aguado.
- 242 Santiago Urdiales.
- 243 Antonio Benavides.
- 244 Inocencio Cornejo.
- 245 Francisco Diaz Laviano.
- 246 Tiburcio Ibarbia.
- 247 Gerónimo Sanchez.
- 248 Miguel Garcia Noblejas.
- 249 Juan Miguel Martinez.
- 250 Estanislao Urquijo.
- 251 Conde de Villalobos.

Siendo las cuatro de la tarde concluyó la votación y procedió al escrutinio, resultando votos:

- D. Patricio de la Escosura. 160
- D. Antolin Udoeta. 110
- Mas un voto en blanco. 1
- Igual al total de votantes. 251

De la veracidad y exactitud de lo que queda dicho, certificamos y firmamos los infrascritos señores **Francisco Sureda**, Secretario. — Madrid 1.º de noviembre de 1838. — El Presidente, **Conde de Villalobos**. — Tiburcio Ibarbia, Secretario. — Estanislao Urquijo, Secretario. — Miguel Garcia Noblejas, Secretario.

Sección segunda.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación para Diputados á Cortes en dicha circunscripción, en el día de la fecha.

- 1 D. Julian Larrá.
- 2 Toribio Pando.
- 3 Carlos Gutiérrez de la Sierra.
- 4 Garpar Roig.
- 5 Carlos Triguero.
- 6 Antonio Palau.
- 7 José Alaix Muñoz.
- 8 Pedro Delgado.

9 Manuel Gimenez. Sr. Conde de San Luis. Alberto Nic. Caretano Carrera. ... 104 José Gonzalez.

105 Fernando Ahumada. Fernando Jaramillo. Fernando Barrié. ... 200 Marqués de Oviedo.

201 José Gutierrez de la Vega. Bustamante. Marqués de Miraflores. ... 229 Alejandro Llorente.

230 José Giraldo, Ave-Maria 37. Daniel Valencia Fernandez. ... 272 Ramon Caballero. Clemente Casado.

Partido

Partido

Partido

18 Antonio Lopez Vazquez. 19 Joaquin Conmoto. 20 Nicasio Grande. 21 Estanislao Figueras. 22 Aniceto Muga. 23 Venancio Clemon. 24 Agustin Pinedo. 25 Manuel Martinez. 26 Candido Jordana. 27 Celerino Soto. 28 Defonso Alvarez.

106 Fernando Jaramillo. 107 Fernando Barrié. 108 Sanchez. 109 Carrasco. 110 Francisco Pinedo. 111 José Martinez Fernandez. 112 Fernandez. 113 Lazaro Sanchez. 114 Manuel Lopez. 115 Manuel Bringas. 116 Juan Zacarias Font. 117 Manuel Barillas. 118 Antonio Alvarez. 119 Miguel Fernandez. 120 Jacobo Febrer. 121 Antonio Oliva. 122 Meliton Pinilla. 123 Francisco Gomez de los Rios. 124 Juan Antonio Zapater.

202 José Gutierrez de la Vega. 203 Bustamante. 204 Marqués de Miraflores. 205 Plantey. 206 Arango. 207 del Roda. 208 Sola del Castillo. 209 Maria Alonso. 210 Menorio. 211 Carlos Maria Ponte. 212 Valentin Ayllon. 213 José María Penagos. 214 Juan Garcia Aguado. 215 José María del Olmo. 216 Francisco Pablo Gutierrez. 217 Ramon Guerra. 218 José Ruiz. 219 Angel Diego. 220 Aleandro Llorente.

231 José Giraldo, Ave-Maria 37. 232 Daniel Valencia Fernandez. 233 Juan Ant. Magdalena. 234 Juan ... Ave-Maria 30. 235 José ... 236 ... 237 ... 238 Heronégildo Gonzalez, Ave-Maria 5. 239 Manuel Garcia Sierra, Comadro 46. 240 Antonio Cobos, Santa Isabel 17. 241 Francisco Palós Febrer, Olivar 17. 242 Juan Perez, Esgrima 13. 243 Juan Rojas, Olivar 26. 244 Julian Alvarez, Santa Isabel 42. 245 Diego Gonzalez, Ave-Maria 37 y 39. 246 Anselmo Villacueva, id. 5. 247 Francisco Mesa, Santa Isabel 36. 248 Saturnio Espiga, Esgrima 7. 249 Fernando Barbeira, Esperancilla 3. 250 ...

29 Ignacio Arteaga. 30 Marqués de Aguilera. 31 Manuel Sanchez. 32 Anacleto ... 33 Pedro Garcia ... 34 Isidro Mur. 35 Laureano Vazquez. 36 Carlos Basati. 37 Anacleto ... 38 Francisco ... 39 Juan Manuel ... 40 Domingo Aguilera. 41 Ventura Vega. 42 Juan Solanes. 43 Antonio Cochiferos. 44 Fornelio ... 45 Andrés Casillo. 46 Manuel Bedajo. 47 José Rafael ... 48 Francisco Lopez ... 49 Manuel ... 50 Gregorio ... 51 Ramon Navarrete. 52 José Maria ... 53 Isidro Perez. 54 Vicente ... 55 Marcos ... 56 Manuel ... 57 Manuel ... 58 Tomás ... 59 Eduardo ... 60 Baltasar ... 61 Antonio ... 62 Francisco ... 63 Juan ... 64 José ... 65 Eusebio ... 66 Martín ... 67 Jorge ... 68 Pedro ... 69 José ... 70 José ... 71 ... 72 ... 73 Jacinto ... 74 José ... 75 ... 76 ... 77 ... 78 ... 79 ... 80 ... 81 ... 82 ... 83 ... 84 ... 85 ... 86 ... 87 ... 88 ... 89 ... 90 ... 91 ... 92 ... 93 ... 94 ... 95 ... 96 ... 97 ... 98 ... 99 ... 100 ... 101 ... 102 ... 103 ... 104 ...

125 Antonio Bolea. 126 José Antonio ... 127 Pedro ... 128 Francisco ... 129 Juan ... 130 José ... 131 Rafael ... 132 Ramon ... 133 Rafael ... 134 Mauricio ... 135 Francisco ... 136 Pedro ... 137 Juan ... 138 Luis ... 139 Lucas ... 140 Sr. Conde ... 141 José ... 142 Ignacio ... 143 Joaquín ... 144 Pedro ... 145 Emilio ... 146 José ... 147 Fausto ... 148 Francisco ... 149 Juan ... 150 Manuel ... 151 Andrés ... 152 Víctor ... 153 Frutos ... 154 Juan ... 155 Gregorio ... 156 Juan ... 157 Fernando ... 158 Ramon ... 159 Gabriel ... 160 Carlos ... 161 Vicente ... 162 Francisco ... 163 Juan ... 164 Juan ... 165 Félix ... 166 Gil ... 167 Ángel ... 168 Santiago ... 169 Juan ... 170 Victoriano ... 171 Fernando ... 172 Fermin ... 173 Manuel ... 174 Juan ... 175 Luis ... 176 Bernardo ... 177 Doroteo ... 178 Fernando ... 179 Amadeo ... 180 Miguel ... 181 Juan ... 182 José ... 183 Paulino ... 184 Santiago ... 185 Pedro ... 186 Pedro ... 187 Marqués ... 188 Ramon ... 189 Mariano ... 190 José ... 191 Manuel ... 192 José ... 193 Eusebio ... 194 Francisco ... 195 José ... 196 Salvador ... 197 Conde ... 198 Conde ... 199 Mariano ... 200 Marqués ...

221 Francisco Lopez Serrano. 222 José Lopez ... 223 Eusebio ... 224 Antonio ... 225 José ... 226 Valentin ... 227 ... 228 Francisco ... Madrid 1. de noviembre de 1858. Presidente, P. El Conde de Balasocain. Bartolomé Mendez. Julian Moreno. Arreliano Varona. Ramon Ferrar. DISTRITO DE LAVAPIES. Sección primera. Votacion para Diputados en 1. de noviembre de 1858. Señores electores que han tomado parte: 1 D. José Conzegas, Atocha 72. 2 Pedro Crende, Tribulete 12. 3 Señores Gaspar y Ruiz, Cabeza 27. 4 Manuel Ruiz de Somoria, Relámpagos 16. 5 Félix Garcia Caballero, Olivar 98. 6 Félix Palmeira, Comadro 93. 7 Pedro Alonso, Ave-Maria 91. 8 Pedro Fernandez, San Cosme 15. 9 José Barquin, Santa Isabel 5. 10 José Velado, id. 7. 11 Matias Moro, id. 10. 12 Pedro Hermida, Tribulete 9. 13 Manuel Nieto, Santa Isabel 14. 14 Alfonso Diaz, Tribulete 3. 15 Francisco Maria Gomez, Jesus y Maria 24. 16 Conde de Cumbre Hermosa, Magdalena 8. 17 Nicolás Forjes, Esgrima 141. 18 Francisco Espiga, Olivar 43. 19 Ramon Torres de Luna, Magdalena 36. 20 Francisco Lapiana, Olivar 3. 21 Mariano Gonzalez del Alamo, Ave-Maria 28. 22 José Antonio Zubano, Olmo 4. 23 Francisco Aguirre y Pedro Bando, Esperanza 2 y 4. 24 Pedro Gonzalez, Olivar 56. 25 Juan Albertos Recias, Ave-Maria 5. 26 Tomás Garcia, Olivar 14. 27 José Manuel Perez, Valencia 3. 28 Manuel Leal, Comadro 99. 29 Eduardo Santos, Olivar 33. 30 Pablo Biosca, Ave-Maria 54. 31 José Lugarajo, Olivar 4. 32 Mariano Ramirez, Tres Picos 9. 33 Pedro Ruiz, Lavapiés 9. 34 Manuel Moran, Esgrima 24. 35 Valentin Vazquez, Capiel, Olivar 2. 36 Joaquin Sarmiento, Santa Isabel 25. 37 José Maria Alvarez, Ave-Maria 47. 38 Benito Esteban, Valencia 5. 39 Vicente Gutierrez, Buenavista 24. 40 Erasmo Lassala, Santa Isabel 13. 41 Diego Ariza, Olivar 28. 42 Pablo Medina, id. 27. 43 Cándido Abascal Uroas 5. 44 Francisco Diaz, Jesus y Maria 31. 45 Alejo Medina, Olivar 37. 46 José Rodriguez, Comadro 22. 47 Eugenio Corcuera, Cabezas 2. 48 Pedro Fernandez Trelez, Magdalena 15. 49 Francisco Delgado, Comadro 11.

251 ... 252 ... 253 ... 254 ... 255 ... 256 ... 257 ... 258 ... 259 ... 260 ... 261 ... 262 ... 263 ... 264 ... 265 ... 266 ... 267 ... 268 ... 269 ... 270 ... 271 ... 272 ... 273 ... 274 ... 275 ... 276 ... 277 ... 278 ... 279 ... 280 ... 281 ... 282 ... 283 ... 284 ... 285 ... 286 ... 287 ... 288 ... 289 ... 290 ... 291 ... 292 ... 293 ... 294 ... 295 ... 296 ... 297 ... 298 ... 299 ... 300 ...

Sección segunda.

En virtud de los electores de la segunda sección del distrito de Lavapiés que han tomado parte en la elección...

- 1 D. Isidro Navidad, Toledo 45.
2 Miguel Pascual, Duque de Alba 9.
3 Manuel Perez de Soto, Embajadores 46.
4 José Abrial, Encarnación 19.
5 Julian Badoja, Meson de Paredes 25.
6 Manuel Velasco, plazuela del Progreso 7.
7 José Adameo, Duque de Alba 24.
8 Rafael Cervantes, Colegiata 9.
9 Pedro Pascual Oliver, Colegiata 9.
10 Pedro Moreno, Toledo 23.
11 Ramon Garcia, idem idem.
12 Manuel Gomez, Duque de Alba 26.
13 José Martinez, Embajadores 7.
14 Ramon Ortiz, Toledo 21.
15 Diego Martin, idem 27.
16 Rafael Combes, idem 43.
17 Francisco Javier Aguilar, Embajadores 18.
18 Pedro Gutierrez, Progreso 10.
19 Lorenzo Benito, Colegiata 5.
20 Jorge Galan, Meson de Paredes 14.
21 Ramon Suarez, Barriobuena 11.
22 Miguel Muñoz Sotomayor, Encarnación 21.
23 Manuel Perez Gomez, Embajadores 43.
24 Pedro Garcia Taranco, Toledo 41.
25 Joaquin Marcoleta, Lavapiés 10.
26 Pedro Rivas, Toledo 26.
27 Conde de Humanes, Toledo 19.
28 Manuel Hermida, Encarnación 11.
29 Alonso Ocho, Progreso 19.
30 Antonio Rodriguez, Espino 1.
31 Blas Moreno, Lavapiés 3.
32 Antonio Arroyo, Lavapiés 4.
33 Isidoro Carmona, Dos Hermanas 11.
34 Francisco Fernandez, Lavapiés 31.
35 Manuel Fernandez Barrera, Dos Hermanas 23.
36 Cristóbal Lopez, Duque de Alba 42.
37 Isidoro Siguete, Dos Hermanas 17.
38 Pedro Crespo y Olmo, Cabestros 17.
39 Nicolás Mas, Meson de Paredes 5 y 8.
40 Juan Serrano, Lavapiés 4.
41 Benito Gutierrez, Embajadores 58.
42 Jacinto Madrid Davila, Progreso 10.
43 Gregorio de Cuevas, Embajadores 4.
44 Juan Antonio Muñoz, idem 6.
45 José Simancas, Meson de Paredes 36.
46 José Garcia Ortiz, Barriobuena 11.
47 Juan Castañeira, Meson de Paredes 66.
48 Ramon Fernandez Carvajal, Progreso 10.
49 Inocente Hurtado, Embajadores 20.
50 Baltasar Martínez Arija, Puabolo 20.
51 Francisco Serra Bazas, Encarnación 12.
52 José Mejorada, Progreso 13.
53 José Sorul, Meson de Paredes 1.
54 Manuel Villodas, Toledo 14.
55 Tomás Lopez Adameo, Barriobuena 10.
56 Domingo Losada, Relatores 26.
57 Francisco González de Ladrón, Embajadores 16.
58 José Chel, Provisiones 3.
59 Pedro Patrocinio, idem 10.
60 Urbano Albuena, Encarnación 43.
61 José María del Pab, idem 21.
62 Basilio Nieves, idem 21.
63 José Arribas, Encarnación 35.
64 Francisco Castro Garcia, Meson de Paredes 56.
65 José María Carbonell, Progreso 20.
66 Pedro Ruiz, Lavapiés 9.
67 Agustín Soriano, Duque de Alba 7.
68 Agustín Rodríguez, Relatores 20.
69 Juan Taberner, Toledo 19.
70 Francisco Fernández, Progreso 10.
71 Manuel Cobos, Relatores 23.
72 Juan José Moscoso, Paredes 7.
73 Dámaso Villaciervos, Lavapiés 47.
74 José Bolas, Progreso 14.
75 Manuel Bravo, Lavapiés 72.
76 Felipe Villareal, Barriobuena 7.
77 Joaquin Quintana, Progreso.

- 78 Antonio Galan, Lavapiés 50.
79 Manuel Garcia, Encarnación 10.
80 José Aguilar, Encarnación 4.
81 Eugenio Aguado, S. Pedro Martir 4.
82 Julian Negro, Toledo 9.
83 Pedro Caba, Progreso 18.
84 José Melendez, Duque de Alba 20.
85 Diego Alvarez, Calvario 20.
86 Francisco Gutierrez, Barriobuena 15.
87 Santiago Rico, Meson de Paredes 5.
88 Francisco Zabala, Toledo 4.
89 José Escriba y Taberner, Duque de Alba 5.
90 Florencio Gomez Baicón, Encarnación 3.
91 José Lopez Durana, Sta. María 28.
92 Manuel Martinez Mazon, Toledo 26.
93 Blas Lázaro, Embajadores 50.
94 Victor Fraile y Rico, Barriobuena 2.

Resumen de los votos que han obtenido los candidatos.

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Sr. don Salustiano de Olózaga, sesenta y tres (63). Sr. Marqués de la Torrecilla, treinta y uno (31). Total: 94.

Madrid 4.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Dionisio de Revuelta.—Secretario escrutador, Manuel M. Mazon.—Secretario escrutador, José Lopez Zurana.—Secretario escrutador, Manuel Carusval.—Secretario escrutador, Florencio Gomez Parreño.

Sección de Gobierno.—Negociado 6.º.—Número 1897.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura del soldado desertor del regimiento de caballeria Husares de la Princesa, Mariano Yusti Lozano, hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Alcalá de Henares; su estatura 5 pies largos, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada y color sano.

Madrid 5 de noviembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo. Número 1898.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura de los sujetos que se citan al final de esta circular.

Madrid 5 de noviembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Señas de los sujetos á que se hace referencia.

Anastasio Alcala (a) el Paleto, natural de Sacedon, de 30 años de edad, delgado, color blanco, pelo rubio, ojos garzos y nariz aguilena, bien parecido.

Antonio Diaz Fernandez, natural de Alcobendas, de unos 40 años de edad, color moreno, estatura alta, bien fornido.

Pantaleon Serrano y Pantoja, natural de Casa de Uceda.

SUPERINTENDENCIA DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE MADRID.

En virtud de autorizacion de la Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas, tendrá efecto en el despacho de esta Superintendencia el día 22 del mes de noviembre próximo, la subasta de cuatro mil novecientas libras de carbon de leña necesario para las atenciones de esta Casa durante el año de 1859, con sujecion al pliego de condiciones que desde este día se halla de manifiesto en la Contaduria de la misma.

Madrid 28 de octubre de 1858.—Luis de la Escosura.

En virtud de autorizacion de la Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas, tendrá efecto en el despacho de esta Superintendencia el día 24 del mes de noviembre próximo la subasta de mil novecientas cincuenta y seis arrobas de carbon de encina, necesario para las atenciones de esta casa, durante el año 1859, con sujecion al pliego de condiciones que desde este día se halla de manifiesto en la Contaduria de la misma. Madrid 29 de octubre de 1858.—Luis de la Escosura.

En virtud de autorizacion de la Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas, tendrá efecto en el despacho de esta Superintendencia el día 26 del mes de noviembre próximo, la subasta de ciento diez arrobas de aceite comuna, necesario para las atenciones de este Establecimiento durante el año de 1859, con sujecion al pliego de condiciones que desde este día se halla de manifiesto en la Contaduria del mismo. Madrid 30 de octubre de 1858.—Luis de la Escosura.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL.

Cumpliendo este Consejo con lo prevenido en la ley de 28 de junio de 1857, ha señalado el día 4 de diciembre próximo para la venta en pública subasta de los dos solares, marcados en el plano aprobado para la reforma con las letras O y P, cuyas áreas respectivas son la del primero de 307'05 metros ó sean 3.890'40 pies cuadrados y la del segundo de 354'270 metros ó sean 4.562'99 pies cuadrados, bajo las bases siguientes:

1.º La subasta del solar O empezará á las doce en punto del espresado día, y concluida esta se procederá á verificar la del solar P, celebrándose ambas en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de marzo de 1852, ante el Consejo de Administracion, en una de las salas del Ministerio de Fomento.

2.º Los planos correspondientes á los referidos solares, asi como los pliegos de condiciones á que deberán sujetarse los compradores estarán de manifiesto en el local que ocupa el Consejo en la Puerta del Sol, números 1 y 3, piso segundo, y en las oficinas de la Direccion facultativa, sitas en la calle del Correo, núm. 2, piso tercero.

3.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente en la Caja general de Depósitos la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil reales, como garantia para tomar parte en la licitacion del solar O, y la de ciento ochenta y dos mil reales para la del solar P, acompañándose á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

4.º No se admitirá proposicion alguna que no cubra los tipos de la tasacion aprobada por el Gobierno, los cuales son de un millon quinientos cincuenta y seis mil ciento sesenta reales para el solar O, y de un millon ochocientos veintinueve mil ciento noventa y seis reales para el solar P.

5.º En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre ellas antes una segunda licitacion abierta, en los términos prescritos en la citada instruccion, debiendo ser en este caso la primera mejor por lo menos de diez mil reales, y las demas á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de mil reales. Tanto en un caso como en otro la adjudicacion se hará con arreglo á lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de 28 de junio de 1857, si alguno de los proponentes hubiese sido último dueño del solar espropiado.

6.º No será válido el remate hasta tanto que reciba la superior aprobacion del Gobierno. Una vez obtenida esta, se satisfará el importe del solar en la Depositaria del Ministerio de Fomento, dentro de los diez días siguientes al en que se comunicó al interesado la referida aprobacion, y de no haberlo así perderá la fianza que prestó para

tomar parte en la subasta, quedando el Consejo con derecho para rematar nuevamente el solar. Los referidos solares venden á modo de toda carga, y la escritura de venta que se otorgue constituirá la nueva titulacion de los que se subastan, siendo de cuenta de los matantes el pago de los derechos de Hipotecas y gastos de escritura.

Madrid 3 de noviembre de 1858.—El Presidente, el Marqués de la Vega de Armijo.—El Secretario, Martin Garcia de Loygorri.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha de 3 de noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta en pública subasta del solar marcado con la letra (aquí la letra del solar que se remata) en el plano aprobado para la reforma de la Puerta del Sol, se comprometo á abonar á la Administracion la cantidad de (aquí la cantidad en letra) por la adquisicion de dicho solar, bajo los espresados requisitos y condiciones. (Fecha y firma.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de Maravillas.

En virtud de providencia del señor don Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia del distrito de Maravillas en esta corte, refrendada por el Escribano de S. M. y habilitado del número de la misma don Pablo de la Lastra, se anuncia el estravio de los documentos siguientes:

Un conocimiento de 6.000 ps. fs., firmado por don Francisco Maria Zalazaga, Maestro de la fragata Santa Clara, de cuenta y riesgo de don Juan y don Antonia Macho.

Otro id. de 7.000 ps. fs., firmado por don Manuel Revilla, Maestro de la fragata Gertrudis, de cuenta y riesgo de dichos señores.

Y otro id. de 6.000 ps. fs., firmado por don Gregorio Zazuarragai, Maestro de la fragata Asuncion, de cuenta y riesgo de los antedichos.

Y se hace saber á las personas en cuyo poder obren, los entregue en la referida Escribania, sita en la calle Mayor, núm. 106, dentro del término de veinte dias.—Pablo de la Lastra.

En virtud de providencia del señor don Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia en esta capital y su distrito de Maravillas, refrendada del Escribano del número, don Nicolás de Ortiz, se ha mandado sacar á pública subasta, á voluntad de sus dueños, la cuarta parte de la mitad de una sasta de la casa sita en esta corte y en la calle de Don Pedro, núm. 1, mandado 120, correspondiente á unos menores, cuya casa en su totalidad consta de 10.637 pies 3/4, importando la parte que se enajena, según tasacion pericial, 10.351 rs. 92 cént., bajo cuyo precio y á rebajar cargas en justa proporcion, se ha de verificar el remate, y para que tenga efecto se ha señalado el día 23 del corriente mes, á las once de su mañana, en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la Puerta de Santa Cruz.

Madrid 4 de noviembre de 1858.—Nicolás de Ortiz.

Juzgado de paz del distrito del Norte.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don Santiago Alcazar, Juez de paz del distrito del Norte, refrendada del Secretario que suscribe, se cita y llama al poseedor de la accion núm. 23 de la sociedad minera La Antares, para que por sí ó por medio de apoderado y con su nombre bueno, comparezca en este Juzgado sito en el piso bajo de la Audiencia territorial, local que ocupa el de primera instancia de Palacio, el día 16 del actual, á las tres de la tarde, á la celebracion del acto de remate señalado por don Ildefonso Alejandro Alvarez,

como Presidente de la Sociedad, sobre asuntos de la ciudad, según incurrido en demanda si no comparece en la multa y demás consecuencias que marca el art. 209 de la Ley de Ejecución civil.

Madrid 3 de noviembre de 1858.—El Secretario, **Manuel Colmenero**.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de San Martín de la Vega.

El Ayuntamiento constitucional de San Martín de la Vega, autorizado por el Real Decreto de 10 de Agosto de 1858, en virtud de la Real Cédula de 20 de Agosto de 1858, ha acordado sacar a subasta el arriendo de posesiones para el servicio de todo el año próximo de 1859, y ha señalado para este efecto los días 24 y 28 del presente mes, a las horas de doce de sus mañanas, en las salas consistoriales, a bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento y lo estará en el acto del remate.

San Martín de la Vega 3 de noviembre de 1858.—El Alcalde, **Saturino Hurtado**.

Alcaldía constitucional de Tielmes.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, el amillaramiento de la triena territorial y pecuaria de este pueblo, que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución de inmuebles para el año próximo de 1859. Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de los interesados y reclamen de agracias si los hubiere, pues transcurrido dicho término sin verificarlo les parará perjuicio que haya lugar.

Tielmes 2 de noviembre de 1858.—El Alcalde Presidente, **Juan Redondo**.

Alcaldía constitucional de Morata de Tajuña.

En la villa de Morata de Tajuña se arriendan en pública subasta, durante el año de 1859, los derechos de consumos que se devenguen en la misma y su término municipal por los artículos de vino, vinagre, aguardiente, aceite y jabón, con la venta libre al por mayor y menor, y a la exclusiva el abasto y derechos de carnes frescas de hebra, tocino fresco y salado, manteca y embutidos; todo bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento, celebrándose al efecto dos remates en los días 14 y 21 del corriente, en las salas consistoriales y sala capitular, y horas de once a doce de sus mañanas.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Morata 3 de noviembre de 1858.—El Alcalde constitucional Presidente, **Francisco Salcedo Ruiz**.—Por su mandado, **Francisco Martínez**, Secretario.

Alcaldía constitucional de Lozoya.

El Ayuntamiento constitucional de la villa de Lozoya del Valle, previas las formalidades de instrucción, ha señalado para la subasta en arriendo de los derechos de consumo, con la venta exclusiva al por menor de los artículos de vino, aguardiente, aceite, jabón y carnes de hebra, para el año de 1859, los días 14 y 21 del mes actual, de diez a doce de su mañana, en la casa de Concejo, previo toque de campana, bajo los correspondientes pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate para satisfacción de los licitadores.

Lozoya 3 de noviembre de 1858.—El Alcalde constitucional, **Zacarias Pastor**.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Depositos 7 de noviembre de 1858.

Depositos en este día, depositados por 2,410 ip...

divididos, de los cuales los 24 han sido...
Se han devuelto a solicitud de 63 interesados...
El Director de loterías, **León García Villaverde**.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1858.

HORAS.	Barómetro reducido a 0 milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	704.21	6.7	N. N. E.	Lluvia.
9 m.	705.37	6.9	N. N. E.	Gubierto.
12 m.	706.94	11.4	N. N. E.	Idem.
3 p.	704.41	10.4	N. N.	Idem.
6 p.	704.62	6.3	N. N. E.	Nubes.
9 p.	705.16	6.9	N. N. E.	Cubierto.

Temperatura máxima del día... 11.4
Temperatura mínima del día... 6.3
Evaporación en las 24 h... 6.4 milímetros.
Lluvia en las 24 horas... Inapreciable.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARÍS.

Estado atmosférico en diferentes puntos de Europa y África el 4 de noviembre de 1858.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido a 0 milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque.	771.3	3.4	S. E.	Nubs.
París.	770.1	3.4	N.	Desp.
Bayona.	774.6	7.6	E.	Cubty
Lyon.	774.4	5.0	N.	Idem.
Madrid.	764.3	8.2	O.	Lluj.
San Fernando.	765.3	19.4	O.	Nubs.
Bruselas.	765.4	5.8	N. O.	Idem.
Turín.	760.3	7.0	E.	Idem.
S. Petersburgo.	748.8	3.6	N. E.	Niebl.
Lisboa.	760.6	16.8	O.	Vapar.
Viena.	762.6	18.3	S. E.	Nubs.
Roma.	761.4	7.5	N. E.	Idem.
Florença.				
Constantinopla.				
Argel.				

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la intervención de arbitros municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrada por las puertas en el día de hoy.

- 2304 fanegas de trigo.
- 4110 arrobas de harina.
- 4680 libras de pan cocido.
- 10363 arrobas de carbon.
- 98 vacas que componen 48356 libras de peso.
- 488 carneros, que hacen 9562 libras de peso.
- 135 cerdos degollados.

Precios de artículos al por mayor y menor en este día.

Artículo.	Arroba.	Libra.	Artículo.	Arroba.	Libra.
Carne de vaca.	50 a 52	18 a 20	Idem de carnero.	50 a 52	18 a 20
Idem de ternero.	60 a 80	32 a 46	Tocino ahúo.	80 a 100	32 a 36
Idem fresco.					

Idem en canal. 70 a 76

Lomo.	36	87
Jamon.	110	51
Aceite.	36	20
Vino.	34	14
Pan de dos libras.	18	18
Garbanzos.	30	16
Judías.	32	12
Arroz.	30	14
Lentejas.	18	7
Carbon.	18	12
Jabon.	30	21
Patatas.	5	2

Precios de granos en el mercado de hoy.

Artículo.	Precio.
Cebada.	37
Algarobos.	39
Trigo vendido.	64
Kanegas.	52
32.	58
38.	58
48.	59
32.	56
34.	63
28.	63
30.	67
30.	64
96.	66
30.	67
28.	66
40.	67
30.	64
115.	64
30.	63
30.	63
36.	56
20.	62
40.	55
40.	58
36.	53
42.	67

Quedan por vender sobre 5113 fanegas de trigo.

Precio máximo... 67 1/2
Idem medio... 60 89
Idem mínimo... 52

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 7 de noviembre de 1858.—El Alcalde-Corregidor, **Duque de Sesto**.

BOLSA.

Cotización del 6 de noviembre de 1858 de las Aes de la Lanza.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 42-80 a.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43-25.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 19-50.

Idem de segunda, publicado, 14 p.

Idem del personal, publicado 11-40 d.

Acciones de carreteras, Emision de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs. 6 por 100 anual, no publicado, 29-50 p.

Idem de 2,000 rs. id. 22-50.

Idem de 1.º de junio de 1851, de 2,000 rs. id. 28-75.

Idem de 28 de agosto de 1851, de 2,000 rs. id. 27-80.

Idem del 1.º de junio de 1852, de 2,000 reales, publicado, 90 d.

Acciones de obras publicas de 1.º de Julio de 1858, id., 86 d.

Acciones del Canal de Isabel II de 1.º de Julio de 1858, id., 105-50.

Idem del Banco de España, no publicado, 185-50 d.

Artículo.	Precio.
Albacete.	116
Alicante.	116
Almería.	116
Avila.	116
Badajoz.	116
Barcelona.	116
Bilbao.	116
Burgos.	116
Cáceres.	116
Cádiz.	116
Castellón.	116
Ciudad-Real.	116
Córdoba.	116
Coruña.	116
Cuenca.	116
Gerona.	116
Granada.	116
Huelva.	116
Huesca.	116
Jaen.	116
León.	116
Lérida.	116
Logroño.	116
Lugo.	116
Málaga.	116
Murcia.	116
Orense.	116
Oviedo.	116
Palencia.	116
Pamplona.	116
Pontevedra.	116
Salamanca.	116
San Sebastián.	116
Santander.	116
Santiago.	116
Segovia.	116
Sevilla.	116
Soria.	116
Tarazona.	116
Teruel.	116
Toledo.	116
Valencia.	116
Valladolid.	116
Vitoria.	116
Zamora.	116
Zaragoza.	116

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIO.

Se arriendan las yerbas de invierno de la Dehesa de Milla, sita en término de Villanueva de Perales, partido de Navalcarnero y distante seis leguas de esta corte. Quien quisiera aprovecharse de ellas, podrá pasar a tratar con don Saturnino de Zurbano y Espino, que vive en esta corte calle de Toledo, núm. 53, cuarto segundo de la escalera de la derecha, donde se halla el pliego de condiciones.

Madrid 1.º de noviembre de 1858.—Saturnino de Zurbano y Espino.

Se arriendan las pastos de la dehesa de Martha Miguel, sita en la Villa del Prado de esta provincia, el día 1.º del corriente, en casa de don Marcelino San Pedro, en la misma Villa del Prado, donde hallarán los que se interesen en dicho arriendo el pliego de condiciones.

GABINETE DE CURACION DE LAS enfermedades de los ojos, se curan radicalmente los catarros, ojos de gallo, nubes y juvenes y demás enfermedades de los ojos; este profesor, que vivió en la travesía de San Gregorio número 4, se ha trasladado a la calle de Jardines, núm. 2, cuarto segundo.

Errata. D. Juan Antonio Galdeano.

Imprenta del Comercio, San Martín, núm. 18.

MADRID, 1858.